111 AÑOS

EL TELÉGRA

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

ción No. 40228 Año 112 Guayaquil, martes 25 de abril de 1995

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INPECOL INMOBILIARIA LA PETICA COMPAÑIA LIMITADA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INPECOL INMOBILIARIA LA PETICA COMPAÑIA LIMITADA,** se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de marzo de 1995, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-002684 el 07 de abril de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Doctor Luis Sarrazín Dávila, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'300.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,oo.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 100% por Compensación de Créditos.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: LUIS SARRAZIN DAVILA.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO:- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: "CLAUSULA SEXTA.- El capital social de la compañía es de dos millones de sucres dividido en dos mil participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una".

Guayaquil, 10 de abril de 1995

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIASDE GUAYAQUIL